

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN TRONCAL Y ESPECÍFICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL FSE 2014-2020 (GARANTÍA JUVENIL), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Miembros componentes de la Mesa de Contratación:

- Doña Mari Luz Cruz en funciones de presidenta.
- Don Juan Carlos González en funciones de vocal.
- Doña Alicia Lutzardo en funciones de vocal.
- Doña Patricia Afonso en funciones de secretaria de la Mesa de Contratación.

En el acto de referencia se encuentran ausentes doña María José Mendoza y Natalia Medina al no poder acudir a la convocatoria realizada.

No obstante, la ausencia anterior, encontrándose más de la mitad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda el inicio de la sesión de la Mesa de Contratación del procedimiento de contratación de referencia, con fecha 26/03/2021, para la valoración de las proposiciones técnicas de las licitadoras, así como para la apertura del sobre nº3 del procedimiento de contratación.

Iniciado el acto de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe de valoración técnica, reproduciéndose en la presente acta las puntuaciones técnicas otorgadas:

- 1.- Shiné Psicología y Coaching S.L: 42 puntos
- 2.-Formación Ocupacional Canaria FOCAN S.L: 38 puntos
- 3.- Acción Laboral S.L: 35 puntos
- 4.- ICADEPRO Instituto Canario para el Desarrollo Profesional: 42 puntos
- 5.-ADECCO Formación SAU: 45 puntos
- 6.-Self Employment Limanfer S.L.: 6 puntos
- 7.-Eurocampus Formación y Consultoría S.L.U: 39 puntos
- 8.-Eduka-te Solutions SL: 36 puntos
- 9.-Europea de Formación y Consultorías SLU: 29 puntos
- 10.-Tría Formación y Eventos SL.: 39 puntos
- 11.-Asociación Canaria para la potencia del desarrollo social generación 21: 41 puntos

Concluida la valoración de las proposiciones técnicas, así como la publicación del informe de valoración técnica del procedimiento de contratación en el perfil de contratante de la entidad, la Mesa de Contratación acuerda excluir a la empresa SELF EMPLOYMENT LIMANFER S.L. al no haber obtenido la puntuación mínima requerida en la valoración técnica.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº3 del procedimiento de contratación, que habría de contener las proposiciones económicas.



Acordada la apertura del sobre nº3 (archivo electrónico) del procedimiento de contratación, se extraen las ofertas económicas de aquellas empresas admitidas, resultando las siguientes:

PRECIO valor introducido por el licitador SHINÉ PSICOLOGÍA Y COACHING S.L: Presenta para la formación troncal un importe de 2,80€, para la formación específica de 4,45€ y para la formación on line de 1,41€.

PRECIO valor introducido por el licitador FORMACIÓN OCUPACIONAL CANARIA FOCAN S.L: Presenta para la formación troncal un importe de 3,50€, para la formación específica de 5,50€ y para la formación on line de 2,50€.

PRECIO valor introducido por el licitador ACCIÓN LABORAL S.L: Presenta para la formación troncal un importe de 2,80€, para la formación específica de 4,50€ y para la formación on line de 2,95€.

PRECIO valor introducido por el licitador ICADEPRO Instituto Canario para el Desarrollo Profesional: Presenta para la formación troncal un importe de 2,50€, para la formación específica de 4,75€ y para la formación on line de 2,80€.

PRECIO valor introducido por el licitador ADECCO FORMACIÓN SAU: Presenta para la formación troncal un importe de 3,27€, para la formación específica de 4,99€ y para la formación on line de 1,49€.

PRECIO valor introducido por el licitador EUROCAMPUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.U: Presenta para la formación troncal un importe de 2,90€, para la formación específica de 4,75€ y para la formación on line de 2,10€.

PRECIO valor introducido por el licitador EDUKA-TE SOLUTIONS SL: Presenta para la formación troncal un importe de 3,20€, para la formación específica de 5,20€ y para la formación on line de 2,49€.

PRECIO valor introducido por el licitador EUROPEA DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍAS SLU: Presenta para la formación troncal un importe de 3,28€, para la formación específica de 5,20€ y para la formación on line de 2,40€.

PRECIO valor introducido por el licitador TRÍA FORMACIÓN Y EVENTOS SL.: Presenta para la formación troncal un importe de 2,95€, para la formación específica de 4,80€ y para la formación on line de 2,40€.

PRECIO valor introducido por el licitador ASOCIACIÓN CANARIA PARA LA POTENCIA DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21: Presenta para la formación troncal un importe de 2,50€, para la formación específica de 4,50€ y para la formación on line de 2,21€.



De acuerdo con las <u>proposiciones económicas</u> del procedimiento de contratación, se obtuvieron las siguientes puntuaciones con respecto al sobre nº3:

	ADECCO	EUROPEA DE FORMACION	INSTITUTO FOCAN	EUROCAMPUS	ICADEPRO	SHINÉ	TRIA FORMACIÓN	EDUKA- TE SOLUTIONS	GENERACIÓN 21	ACCION LABORAL
Puntos Troncal	11,46	11,43	10,71	12,93	15	13,39	12,71	11,71	15	13,39
Puntos Especifica	22,29	21,39	20,22	23,42	23,42	25	23,17	21,39	24,72	24,72
Puntos On line	14,19	8,81	8,46	10,07	7,55	15	8,81	8,49	9,57	7,16
TOTAL	47,94	41,63	39,39	46,42	45,97	53,39	44,69	41,59	49,29	45,27

Concluidas las valoraciones económicas, la Mesa de Contratación acordó la valoración definitiva y clasificación de las ofertas del procedimiento de contratación, resultando las siguientes:

	ADECCO	EUROPEA DE FORMACION	INSTITUTO FOCAN	EUROCAMPUS	ICADEPRO	SHINÉ	TRIA FORMACIÓN	EDUKA- TE SOLUTIONS	GENERACIÓN 21	ACCION LABORAL
Puntos Propuesta Técnica	45	29	38	39	42	42	39	36	41	35
Puntos Propuesta Económica	47,94	41,63	39,39	46,42	45,97	53,39	44,69	41,59	49,29	45,27
TOTAL	92,94	70,63	77,39	85,42	87,97	95,39	83,69	77,59	90,29	80,27

De acuerdo con la clasificación de las proposiciones recibidas, la Mesa de Contratación acordó realizar la propuesta de adjudicación en favor de la empresa SHINÉ PSICOLOGÍA Y COACHING S.L, al haber obtenido la mejor puntuación del procedimiento de contratación.

La empresa propuesta como adjudicataria tendría el plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de acuerdo con las determinaciones del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión de la Mesa de Contratación.

Mari Luz Cruz

Patricia Afonso

Fecha: Santa Cruz de Tenerife à 31 de Marzo de 2021

